CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 08 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 07/2018 "Adquisición de equipos de Laboratorio del SENEPA"- Id N° 343.971**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **LIC. CESAR MARTINEZ, SR. JOSE SOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y la **LIC. MARTA TORALES**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado en el PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2018, con el ID N° 343.971.-

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 530. FF 30, del Presupuesto General de la Nación, del Ejercicio Fiscal 2018. Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1989/2018, de fecha 23/04/2018.

2.3 Publicación: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 01/06/2018, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **ALBATROS S.A.C.I., ALVOG S.A., ARGON S.R.L., B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A.-**

2.4 Sistema de Adjudicación: por ITEMS.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS:

En fecha 09 de JULIO de 2018, a las 10:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 5 (cinco) ofertas, correspondiente a las firmas: PROVINDUS S.A., ALVOG S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., EXIMPAR S.R.L., PROGESA.-

Nº	Nombre de las Empresas participantes	Monto de la Oferta en Guaraníes – IVA INCLUIDO
1	PROVINDUS	98.553.000
2	ALVOG S.A.	88.145.000
3	DROGUERIA ITALQUIMICA	115.900.000
4	EXIMPAR S.R.L.	132.270.000
5	PREGESA	78.520.000

3.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: se verifica que no se han dejado constancias en el momento de la apertura por ningún representante de las firmas participantes.

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Información de Compras
SUOC S3 - MSP Y BS

LIC. MARTHA R. TORALES PANUOTTI
DIRECTORA TECNICA
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PROVINDUS S.A.	ALVOG S.A.	DROGUEIRA ITALQUIMICA S.A.	EXIMPAR S.R.L.	PROGESA
Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	CUMPLE FOLIO 2 AL 4	CUMPLE FOLIO 2 Y 3	CUMPLE FOLIO 1 Y 2	CUMPLE FOLIO 1 Y 2	CUMPLE FOLIO 2 Y 3
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	CUMPLE FOLIO 5	CUMPLE FOLIO 4	CUMPLE FOLIO 3	CUMPLE FOLIO 3	CUMPLE FOLIO 4
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	CUMPLE FOLIO 7	CUMPLE FOLIO 6 CONSTANCIA SIPE N° 1504717	CUMPLE FOLIO 4 CONSTANCIA SIPE N° 1504727	CUMPLE FOLIO 13 CONSTANCIA SIPE N° 1504625	CUMPLE FOLIO 5

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PROVINDUS S.A.	ALVOG S.A.	DROGUEIRA ITALQUIMICA S.A.	EXIMPAR S.R.L.	PROGESA
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PROVINDUS S.A.	ALVOG S.A.	DROGUEIRA ITALQUIMICA S.A.	EXIMPAR S.R.L.	PROGESA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE FOLIO 6 CONSTANCIA SIPE N° 1504704	CUMPLE FOLIO 6 CONSTANCIA SIPE N° 1504717	CUMPLE FOLIO 4 CONSTANCIA SIPE N° 1504727	CUMPLE FOLIO 13 CONSTANCIA SIPE N° 1504625	CUMPLE FOLIO 7 CONSTANCIA SIPE N° 1504391
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE FOLIO 6 CONSTANCIA SIPE N° 1504704	CUMPLE FOLIO 6 CONSTANCIA SIPE N° 1504717	CUMPLE FOLIO 4 CONSTANCIA SIPE N° 1504727	CUMPLE FOLIO 13 CONSTANCIA SIPE N° 1504625	CUMPLE FOLIO 7 CONSTANCIA SIPE N° 1504391

José A. Sosa
Técnico
Dpto. Administrativo Financiero
SUOCBS - MSPBS

LIC. MARTHA [illegible] RIOTTI
DIRECTORA TÉCNICA
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

N°	EMPRESA	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	PROVINDUS S.A.	MARIO ENRIQUE TITO CAMACHO	1.962.924	NO REGISTRA DATOS
2	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS|	266.037	NO REGISTRA DATOS
		RITA DA SILVA DE VAZQUEZ	654.153	NO REGISTRA DATOS
		CARLOS RENE SCHWARZ SIMON	400.766	NO REGISTRA DATOS
		LILIANA FRETES OLMEDO	928.666	NO REGISTRA DATOS
3	EXIMPAR S.R.L	WOLF WEDIGO VON WEDEL	232.153	NO REGISTRA DATOS
		HORST RESE	353.579	NO REGISTRA DATOS
		ROLF RANDOZ VON WEDEL PARLOW VOLF	309.435	NO REGISTRA DATOS
4	PROGESA	MARIA CRISTINA ZARZA MALDONADO	3.782.229	NO REGISTRA DATOS
		DIGNA CAROLINA SOSA LOPEZ	2.465.258	NO REGISTRA DATOS
5	ALVOG S.A.	ING. ARNALDO LUIS VICENTE OLITTE GIANGRECO	152.550	NO REGISTRA DATOS

En virtud a dicho análisis se verifica que NO SE ENCUENTRAN REGISTROS EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH los representantes legales e integrantes de la sociedad de cada una de las firmas.

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas: **PROVINDUS S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., EXIMPAR S.R.L., PROGESA, ALVOG S.A..,** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/S3 - MSP Y BS

LIC. MARTHA N. TORRES NOTTI
DIRECTORA TECNICA
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.1.CORRECCIONES ARITMÉTICAS: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, verificándose que no se ha observado errores aritméticos.

5.2.MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA todos son productos de origen extranjeros

5.3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

ITEM N° 1 Microscopio Estereoscopio

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
PROGESA	9	3.880.000	34.920.000
ALVOG S.A.	9	4.455.000	40.095.000
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	9	4.700.000	42.300.000
EXIMPAR S.R.L.	9	5.190.000	46.710.000
PROVINDUS S.A.	9	5.399.800	48.598.200

ITEM N° 2 Microscopio Binocular

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
PROVINDUS S.A.	8	3.458.000	27.664.000
PROGESA	8	4.250.000	34.000.000
ALVOG S.A.	8	4.740.000	37.920.000
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	8	9.200.000	73.600.000
EXIMPAR S.R.L.	8	9.270.000	74.160.000

ITEM N° 3 Microscopio Trinocular

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
PROGESA	2	4.800.000	9.600.000
ALVOG S.A.	2	5.065.000	10.130.000
EXIMPAR S.R.L.	2	5.700.000	11.400.000
PROVINDUS S.A.	2	11.145.400	22.290.800
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	2	NO COTIZA	NO COTIZA

5.4. ESTIMACION DE COSTOS: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado por cada ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Lic. César G. Martínez S.

Lic. Martha Torales

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/SS - MSP Y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEMS N	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIO	MONTOS TOTALES	PRECIO REFERENCI	% VARIACION
1	Microscopio Estereoscopio	PROGESA	9	3.880.000	34.920.000	3.995.000	-3%
2	Microscopio Binocular	PROVINDUS S.A.	8	3.458.000	27.664.000	4.963.000	-30%
3	Microscopio Trinocular	PROGESA	2	4.800.000	9.600.000	4.404.200	9%
MONTO TOTAL IVA INCL.					72.184.000		

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja presentada para cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia Especificaciones Técnicas. El resultado de dicha verificación y análisis se expone a continuación:

Se verifica que la oferta más baja para el **ITEM N° 1: Microscopio Estereoscopio; ITEM N° 3: Microscopio Trinicular, ,** corresponde a la **EMPRESA: PROGESA.-**

A) **CAPACIDAD LEGAL:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	PROGESA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple FOLIO 7 CONSTANCIA SIPE N° 1504391
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple FOLIO 6
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	(*)CUMPLE
Fotocopia Simple de Patente Municipal	Cumple FOLIO 7 CONSTANCIA SIPE N° 1504391
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	(*)CUMPLE

B) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	PROGESA
Contrato o Facturaciones del periodo 2016-2017, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en equipos de laboratorios; equivalentes al 25 % como mínimo del monto de la oferta.	(*)CUMPLE

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/S3 - MSP Y BS

DIRECTOR TÉCNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PROGESA
1	Microscopio Estereoscopio	Ocular BW 10X/20 br.foc. Distancia de trabajo libre,210mm. Campo de objeto 62,5 - 15,6. Angulo de inclinación del tubo 45º. Garantia 1 año..	(*)CUMPLE
3	Microscopio trinocular	Microscopio Estereoscopio Trinocular o lupa trinocular. Aumentos de 0,67 a 4x, Distancia de trabajo 110 mm, Angulo de inclinación del tubo 45º, rango de ajuste interpupilar de 50 a 76 mm (utilizando oculares GSWH10X), oculares con número de campo 022mm, plataforma con abertura para el cuerpo del microscopio: 76mm. Distancia de enfoque:120mm. Soporte combinado SZ2-ST. Garantía 1 año	(*)CUMPLE

Obs: (*) Nota SOUC S3 N° 1008/2018, de 01 de agosto de 2018, se ha solicitado a la firma PROGESA, documentaciones de carácter formal a fin de proseguir con la evaluación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PROGESA, atreves de una nota procedió a remitir las documentaciones pertinentes en tiempo y forma, por lo que el comité prosigue con la evaluación.

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma **PROGESA, CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para los **ITEM N° 1: Microscopio Estereoscopio y el ITEM N° 3: Microscopio trinocular.**

Se verifica que la oferta más baja para el **ITEM N° 2: Microscopio Binocular** corresponde a la **EMPRESA: PROVINDUS S.A.-**

D) **CAPACIDAD LEGAL:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	PROVINDUS S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple FOLIO 6 CONSTANCIA SIPE N° 1504704
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple FOLIO 8
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple FOLIO 9
Fotocopia Simple de Patente Municipal	Cumple FOLIO 12

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/S3 - MSP Y BS

LIC. MARTHA ... NIOTTI
DIRECTORA TÉCNICA
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	PROVINDUS S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	(*)CUMPLE

E) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	PROVINDUS S.A.
Contrato o Facturaciones del periodo 2016-2017, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en equipos de laboratorios; equivalentes al 25 % como mínimo del monto de la oferta.	(*)CUMPLE

ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PROVINDUS S.A.
2	Microscopio Binocular	Estativo con iluminador a Led. Tubo de observación binocular con tubos porta oculares inclinados a 30 grados y distancia interpupilar regulable entre 48 y 75mm. Par de oculares 10X con número de campo 18 y tratamiento antifúnguido. Platina rectangular de 120 X 132mm, con desplazamiento (76 X 30 mm) por alambre de acero, sin cremallera. Controles XY ubicados a la derecha. Mecanismo de enfoque mediante piñón y cremallera, con controles macro y micrométricos coaxiales; incluye traba de límite superior de enfoque (para evitar la rotura de objetivos y preparados) y sistema de regulación de tensión. Revólver porta objetivo cuádruple. Objetivos Planacromáticos con corrección a infinito y tratamiento antifúnguico: 4X (N.A. 0.10, distancia de trabajo 22mm); 10X (N.A. 0.25, distancia de trabajo 10.5mm); 40X retráctil (N.A. 0.65, distancia de trabajo 0.56mm); 100X retráctil, de Inmersión (N.A 1.25, distancia de trabajo 0.13mm). Condensador Abbe de altura regulable, con apertura numérica 1.25, Lente centrable y diafragma Iris. Garantía de 1 año.	(*)CUMPLE

Obs: (*) Nota SOUC S3 N° 1009/2018, de 01 de agosto de 2018, se ha solicitado a la firma PROVINDUS S.A., documentaciones de carácter formal a fin de proseguir con la evaluación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PROVINDUS S.A., atreves de una nota procedió a remitir las documentaciones pertinentes en tiempo y forma, por lo que el comité prosigue con la evaluación.

Este Comité concluye que la oferta de la firma **PROVINDUS S.A., CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el **ÍTEM N° 2: Microscopio Binocular.**

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/SS - MSP Y BS

LIC. MARTHA ROSA ZAPPOTTI
DIRECTORA TÉCNICA
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Empresas Adjudicadas
1	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	UNIDAD	Unidad	9	BIOBASE	CHINA	3.880.000	34.920.000	PROGESA
2	41111709-001	Microscopio Binocular	UNIDAD	Unidad	8	OPTIKA	ITALIA	3.458.000	27.664.000	PROVINDUS S.A.
3	41111727-001	Microscopio trinocular	UNIDAD	Unidad	2	BIOBASE	CHINA	4.800.000	9.600.000	PROGESA
TOTAL GENERAL IVA incluido									**72.184.000**	

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/SB - MSP Y BS

LIC. MARTHA [illegible] MOTTI
DIRECTORA TÉCNICA
SUMEA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 – ID N° 343.971
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se constata que tales condiciones son reunidas por las firmas: **PROGESA, PROVINDUS S.A.**.

Resolución DNCP N° 411/18, Artículo 5°.-"...Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar la ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

Conforme a lo expuesto, este Comité recomienda:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 07/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DEL SENEPA", ID N° 343.971**,conforme al siguiente detalle:

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	Microscopio Estereoscopio	PROGESA	9	3.880.000	34.920.000
3	Microscopio Trinocular	PROGESA	2	4.800.000	9.600.000
MONTO TOTAL IVA INCL.					**44.520.000**

Monto Total de la Adjudicación para los Ítems N°: 1 y 3 **Gs. 44.520.000 (cuarenta y cuatro millones quinientos veinte mil) PROGESA-.**

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
2	Microscopio Binocular	PROVINDUS S.A.	8	3.458.000	27.664.000
MONTO TOTAL IVA INCL.					**27.664.000**

Monto Total de la Adjudicación para el Ítems N°:2 **Gs 27.664.000 (veintisiete millones seiscientos sesenta y cuatro mil) PROVINDUS S.A.-**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO: Gs 72.184.000 (setenta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil).-

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Lic. Martha Torales

Lic. César G. Martínez S.

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/S3 - MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Componente: Servicio Nacional de Erradicacion del Paludismo -SENEPA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CON PORCENTAJE DE VARIACION EN RELACION AL PRECIO

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	PROGESA				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	PROVINDUS S.A.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	UNIDAD	Unidad	9	BIOBASE	CHINA	3.880.000	34.920.000	3.995.000	-0,03	OPTIKA	ITALIA	5.399.800	48.598.200	3.995.000	0,35
2	41111709-001	Microscopio Binocular	UNIDAD	Unidad	8	BIOBASE	CHINA	4.250.000	34.000.000	4.963.000	-0,14	OPTIKA	ITALIA	3.458.000	27.664.000	4.963.000	-0,30
3	41111727-001	Microscopio trinocular	UNIDAD	Unidad	2	BIOBASE	CHINA	4.800.000	9.600.000	4.404.200	0,09	OPTIKA	ITALIA	11.145.400	22.290.800	4.404.200	1,53

ALVOG S.A.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	EXIMPAR S.R.L.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
EUROMEX	HOLANDA	4.455.000	40.095.000	3.995.000	0,12	VELAB	EE.UU	4.700.000	42.300.000	3.995.000	0,18	BOECO	ALEMANIA	5.190.000	46.710.000	3.995.000	0,30
EUROMEX	HOLANDA	4.740.000	37.920.000	4.963.000	-0,04	VELAB	EE.UU	9.200.000	73.600.000	4.963.000	0,85	BOECO	ALEMANIA	9.270.000	74.160.000	4.963.000	0,87
EUROMEX	HOLANDA	5.065.000	10.130.000	4.404.200	0,15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	4.404.200	0,00	BOECO	ALEMANIA	5.700.000	11.400.000	4.404.200	0,29

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/S3 - MSP Y BS

LIC. MARTIN ... RUSTI
DIRECTOR ... ICA
... JUNTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
Componente: Servicio Nacional de Erradicacion del Paludismo-SENEPA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos de Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	% Variacion	Empresas Adjudicadas
1	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	UNIDAD	Unidad	9	BIOBASE	CHINA	3.880.000	34.920.000	3.995.000	-0,03	PROGESA
2	41111709-001	Microscopio Binocular	UNIDAD	Unidad	8	OPTIKA	ITALIA	3.458.000	27.664.000	4.963.000	-0,30	PROVINDUS S.A.
3	41111727-001	Microscopio trinocular	UNIDAD	Unidad	2	BIOBASE	CHINA	4.800.000	9.600.000	4.404.200	0,09	PROGESA

José A. Sosa, Técnico
Departamento de Programación de Compras
SUOC/S3 - MSP Y BS

LIC. MARTIN E. ... DIRECTOR TÉCNICO